"PROGRAMA DE DESARROLLO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL A TRAVÉS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA – 2012"

CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 2542/BL-PR

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 08/2012

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2012

"Adquisición de Útiles de Oficina; Tinta, Tóner y Cartuchos; Productos Químicos para Imprenta y Artículos de Ferretería y Plástico"

En la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 14:30 hs. del 3 de setiembre de 2012, se reúnen en la sala de reunión de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), el Comité de Evaluación integrado según RESOLUCIÓN DGEEC Nº 699/2012 de fecha 18 de julio de 2012 **(Anexo 1)**, por las siguientes personas:

- **María Angélica Galeano,** Directora Administrativa y Financiera.
- **Luz Vera Soria**, Coordinadora Administrativa y Financiera.
- **Nelly Acosta**, Secretaria General.
- **Rosanna Estigarribia**, Coordinadora de Adquisición y Contratación.

1. El objetivo de la reunión es realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco de la LPN Nº 05/2012 "Adquisición de Útiles de Oficina; Tinta, Tóner y Cartuchos; Productos Químicos para Imprenta y Artículos de Ferretería y Plástico", con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación.

2. La Evaluación de Ofertas se realizará de conformidad con los procedimientos establecidos en la GN-2349-9 "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el BID" y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) elaborado para este llamado. Cabe mencionar que este proceso se encuentra excluido de la Ley 2051/2003 según se establece en su artículo 2° inciso c).-

3. Por nota CPR/C/2012/1879 de fecha 19 de julio de 2012 el Banco Interamericano de Desarrollo informa la no objeción a los documentos del llamado a LPN Nº 05/2012 "Adquisición de Útiles de Oficina; Tinta, Tóner y Cartuchos; Productos Químicos para Imprenta y Artículos de Ferretería y Plástico". El PBC fue aprobado por RESOLUCIÓN DGEEC Nº 709/2012 de fecha 20 de julio del corriente año. (**Anexo 2**)

4. Por nota UEP/CNPV Nº 07/2012 de fecha 20 de julio de 2012 se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) el inicio del llamado, en la modalidad de Licitación Pública Nacional, ID Nº 242.863 quedando establecida la fecha y hora de entrega de ofertas el 27 de agosto de 2012 hasta las 14:15 hs.; y la apertura de ofertas a las 14:30 hs. del mismo día, en Naciones Unidas e/Centeno - Fernando de la Mora, Zona Norte, según impresión del reporte de Llamado, Sección II – Datos del Llamado de la Web de la DNCP **(Anexo 3).**

5. El llamado fue publicado en fecha 26 de julio en el Diario ABC Color y en fecha 27 de julio del corriente en el Diario Última Hora. Además fue difundido a través de la página web de la Dirección General Estadística Encuestas y Censo (DGEEC). (**Anexo 4**).

6. Adicionalmente se procedió a invitar a presentar ofertas a 9 (nueve) empresas vía nota, con acuse de recibo, en fecha 26 de julio de 2012 (**Anexo 5)**

   1- DISTRIBUIDORA EL COLEGIO IMPORT-EXPORT S.A.
   2- COPEL S.A.
   3- TELEXPAR S.R.L.
   4- MARTINEZ HERMANOS S.R.L.
   5- HADAMI S.A.
   6- GOLDEN TRADE S.R.L.
   7- DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Núñez
   8- DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYAS.R.L.
   9- DALMI S.R.L.

7. Se recibieron consultas por parte de los posibles oferentes, dentro del plazo establecido, lo que originó la Adenda N° 1 que modifica las Especificaciones Técnicas, con no objeción del BID por nota CPR/C/2012/2163 de fecha 21 de agosto de 2012 (**Anexo 6**)

8. Por nota UEP/CNPV N° 21/2012 de fecha 20 de agosto 2012 se comunica a la DNCP sobre las Adendas Nº 1 y 2 para su difusión en el portal, donde se modifica los plazos quedando establecida la fecha y hora de entrega de ofertas hasta el 03 de setiembre de 2012 a las 9:00 hs. y la apertura de ofertas a las 9:15 hs. del mismo día, en Naciones Unidas e/Centeno - Fernando de la Mora, Zona Norte, según impresión del reporte de Llamado, Sección II – Datos del Llamado de la Web de la DNCP.. **(Anexo 7).**

9. Se procedió a la comunicación de las ADENDAS 1 y 2, vía correo electrónico en fecha 21 de agosto, a las empresas que han realizado consultas y a las que fueron invitadas **(Anexo 8).**

10. La Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones, a través del Memorándum Nº 57/2012 de fecha 3 de setiembre del corriente año **(Anexo 9)** informa al Comité de Evaluación que se procedió al Acto de Apertura de sobre la LPN Nº 05/2012 "Adquisición de Útiles de Oficina; Tinta, Tóner y Cartuchos; Productos Químicos para Imprenta y Artículos de Ferretería y Plástico" y remite los antecedentes del llamado.

11. Se detalla en el siguiente cuadro las ofertas económicas y los documentos sustanciales de las 8 (ocho) empresas que han presentado ofertas, en tiempo y forma, según consta en Acta de Apertura N° 8/2012: **(Anexo 10)**

N°	EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA		DOCUMENTOS			
		LOTES/ITEMS OFERTADOS	*MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA Incluido*	*FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS*	*FORMULARIO DE PRESENTACION DE LA OFERTA*	*DD.JJ MANTENIMIENTO DE OFERTA*	PODER DEL REPRESENTANTE/ Escritura Pública por los integrantes de la Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA)
1	Distribuidora MILTIMERC de Guido Núñez	LOTE 1= 1 al 11, 15 al 25, 27 al 28, 30, 32 al 35 LOTE 2	440.228.945	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Unipersonal
2	Emprendimientos FBC de Elisa Couchonal	LOTE 1= 14, 23 al 24, 26 al 28, 32 al 33 LOTE 3	199.809.999	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Unipersonal
3	DATA SYSTEMS SAECA	LOTE 1 = 10 LOTE 2= 16	58.520.000	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	SIPE 1208467
4	HADAMI S.A.	LOTE 1= 12, 13,29 y 31.	164.470.360	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	SIPE 1208538
5	CONSORCIO BC	LOTE 1= 1 AL 11, 15, 17 al 22, 25,30, 32, 33 y 34. LOTE 2	429.749.378	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	Techno American S.R.L.	LOTE 1= 1 al 35	436.449.600	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	SIPE 1208044
7	ESTILO Artes Gráficas	LOTE 1= 12, 13, 14, 16, 22, 23, 26, 29, 31, 34 y 35 LOTE 3	277.058.540	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	SIPE 1208454
8	DOCUNET S.A.	LOTE 1= 12, 13, 29 y 31	171.282.210	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	SIPE 1208620

12. En el Acta de Apertura se encuentran algunas observaciones y el Comité realiza el análisis de las mismas, donde se menciona:
    - La empresa Data SYSTEM SAECA, al realizar la cotización de algunos ítems *invierte el número de los lotes*:
        - Para el Lote 1 figura como Útiles de Oficina debiendo ser el correcto Lote 2 Útiles de Oficina.

- Para el Lote 2 figura Cartuchos, Cilindros y Tóner debiendo ser el correcto Lote 1 Cartuchos, Cilindros y Tóner

Considerando el documento **GN-2349-9- 2.50** donde se establece que: *El precio de cada oferta leído en el acto de apertura de las ofertas debe ajustarse para corregir cualesquiera errores aritméticos.* ***Además, para el propósito de la evaluación, deben hacerse ajustes respecto de cualquier desviación o reserva no significativa***, el Comité concluye que la oferta de empresa Data SYSTEM SAECA ***es válida, por no tener desviaciones sustanciales a los términos, condiciones y especificaciones de los documentos de licitación, pudiendo determinar el valor total de la oferta e identificar el lote con los ítems correspondientes al lote, por lo que es considerada para su comparación.***

- El Consorcio BC presentó su Formulario de Oferta el monto total por LOTE y en el momento de la apertura de ofertas se realizó la suma de los Lotes 1 y 2, se consideran lo expuesto en:

  - ✓ **PBC-IAO-32.2**: *El Comprador confirmará que los siguientes documentos e información han sido proporcionados con la oferta. Si cualquiera de estos documentos o información faltaran, la oferta será rechazada:* ***(a) Formulario de Oferta, de conformidad con la Subcláusula 12.1 de las IAO;***
  - ✓ **PBC-IAO-12.1:** *El Oferente presentará el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos.* ***Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada;***
  - ✓ **GN-2349-9-2.48:** *El Prestatario debe determinar si las ofertas: ....* ***(d) cumplen sustancialmente los requisitos especificados en los documentos de licitación****; y (e) están, en general, en orden.*
  - ✓ **GN-2349-9- 2.50**: *El precio de cada oferta leído en el acto de apertura de las ofertas debe ajustarse para corregir cualesquiera errores aritméticos.* ***Además, para el propósito de la evaluación, deben hacerse ajustes respecto de cualquier desviación o reserva no significativa****.*

  Por lo expuesto, el Comité concluye que la oferta del Consorcio BC ***es válida, por no tener desviaciones sustanciales a los términos, condiciones y especificaciones de los documentos de licitación, pudiendo determinar el valor total de la oferta con los datos contenidos en la misma, por lo que es considerada para su comparación.***

13. Se procede a elaborar el **Cuadro Comparativo de Ofertas**, teniendo en cuenta lo que establece la **Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación** del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), **1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (IAO 36),** siendo el precio cotizado el más bajo a la oferta evaluada como la más baja y considerando la siguiente modalidad: (**Anexo 11**)

    - POR ÍTEMS PARA EL LOTE 1 "Cartuchos, Cilindros y Tóner";
    - POR EL TOTAL PARA LOTE 2 "Útiles de Oficina";
    - POR EL TOTAL PARA LOTE 3 "Productos Químicos e Insumos para Imprenta";
    - POR EL TOTAL PARA LOTE 4 "Artículos de Ferretería y Plástico".

14. De la elaboración del Cuadro Comparativo de Ofertas surgen las siguientes observaciones:

    - El CONSORCIO BC, para el Lote 1, presenta en la Lista de Precios sin las modificaciones establecidas en la Adenda Nº 1 donde para el Lote 1 se agregó el Ítem Nº 35 CABEZAL PARA PLOTTER CANON IPF 710, el cual se encontraba previsto en el Lote 2. Se considera lo ofertado en el ítem 10 del LOTE 2, como el ítems 35 del LOTE 1, ***por no tener desviaciones sustanciales a los términos, condiciones y especificaciones de los documentos de licitación y teniendo en cuenta, por lo que es considerada para su comparación.***
    - El CONSORCIO BC para el Lote 2 presenta su oferta en el ítem 94 por un total de G. 3.900.-. Se realiza la corrección aritmética, que resulta de la multiplicación de la cantidad por el precio unitario, dando un total de G. 21.504.-, por lo que varía el monto total de la oferta. Se considera lo ofertado en el ítem 94 del LOTE

2, ***por no tener desviaciones sustanciales a los términos, condiciones y especificaciones de los documentos de licitación y teniendo en cuenta, por lo que es considerada para su comparación.***

- En el Acta de Apertura N° 08/2012, se consignó en forma errónea, el monto total de la oferta de la empresa TECHNO AMRICAN S.R.L., por G. 436.449.600 (Guaraníes cuatrocientos treinta y seis millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil seiscientos), debiendo ser G. 436.849.600 (Cuatrocientos treinta y seis millones ochocientos cuarenta y nueve mil seiscientos), conforme al formulario de Oferta y formulario de Lista de Precios presentados.
- En la oferta presentada por la firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez, en el LOTE 1 y LOTE 2 se observan errores aritméticos en el monto total de cada ítem, que resulta de la multiplicación de la cantidad por el precio unitario, por lo que existe variación con el monto total de la oferta presentada.
- La Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez presenta los Ítems del LOTE 2 con la numeración correlativa del 1 al 93, que discrepa con la Planilla de Lista de Precios del PBC modificada por Adenda N° 1. Se adecua la oferta correspondiente al LOTE 2 con la planilla de precios del PBC, con relación a los ítems, con sus características, cantidades y numeraciones originales en forma correcta conforme a la Adenda N° 1.
- La empresa DATASYSTEMS S.A.E.C.A. para el ítem 16 correspondiente al Lote 1, presenta precio unitario por G 38.620.000.- y en el total G. 35.520.000.-, no se multiplicó por la cantidad, por lo que se procedió a la multiplicación del precio unitario por la cantidad resultado G. 463.440.000.-.

15. El Consorcio BC, en el LOTE 2, ítems 55, 56, 57 y 58, presenta productos de origen de países no elegibles, por lo que atendiendo lo establecido en el PBC-*5.1: "Todos los Bienes y Servicios Conexos que hayan de suministrarse de conformidad con el contrato y que sean financiados por el Banco* ***deben tener su origen en cualquier país miembro del Banco de acuerdo con la Sección V, Países Elegibles****...", GN-2349-9-2.48: "El Prestatario debe determinar si las ofertas: (a) cumplen con los requisitos exigidos en los párrafos 1.6, 1.7 y 1.8 de estas Políticas..."* GN-2349-9-*1.6: "Los fondos de financiamiento del Banco pueden ser usados sólo para el pago de obras, bienes y servicios contratados con firmas o individuos de países miembros del Banco. Además, en el caso de los bienes,* ***éstos deben ser originarios de países miembros del Banco****...", su oferta para el LOTE 2* ***ES RECHAZADA teniendo en cuenta que la adjudicación es por LOTE***.

16. Del **Cuadro Comparativo** se puede apreciar los siguiente:

    - **Lotes 2 y 3** no se cuenta con la cantidad mínima de oferentes requeridos, por ítem, por lo que teniendo en cuenta la Políticas para la adquisición de bienes y obras" GN-2349-9) financiador por el BID, en el punto 2.61 expresa: *...la falta de competencia no se debe determinar exclusivamente sobre la base del número de oferentes. Aun cuando solamente una oferta sea entregada, el proceso podrá ser considerado válido, si la licitación fue apropiadamente notificada y los precios son razonables en comparación con los valores del mercado....", el Comité considera proseguir con la evaluación de las ofertas.*

    - **Para el Lote 4** no se cuenta con oferta, por lo que se declara desierto y se estudie la conveniencia de un nuevo llamado.

17. De la elaboración **Cuadro Comparativo de Precios** se deduce las ofertas más bajas, que son las siguientes:

LOTE	ITEMS	MONTO TOTAL	FIRMA OFERENTE
LOTE 1 - CARTUCHOS, CILINDROS Y TÓNERS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 28, 30, 33	74.021.004	DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez
	12, 13, 14, 22, 26, 27, 31, 32	262.615.100	TECHNO AMERICAN S.R.L.
	16, 29, 34	20.772.730	ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Carmen Filartiga Ríos
	35	7.480.000	CONSORCIO BC
LOTE 2 – Útiles de Oficina	1 al 93	204.543.285	DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez
LOTE 3: Productos Químicos e Insumos para Imprenta	1 al 7	16.952.745	EMPRENDIMIENTOS FBC de Elisa Couchonal
LOTE 4 - ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y PLÁSTICO			No se cuenta con ofertas

18. Teniendo en cuenta las ofertas evaluadas como las más bajas se prosigue con la evaluación y se pasa a analizar el punto **2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN,** donde se verifican los documentos de acuerdo a los requisitos establecidos, de las empresas las cuales son: **DISTRIBUIDORA MULTIMERC, TECHNO AMERICAN S.R.L., ESTILO ARTES GRAFICAS, EMPRENDIMIENTOS FBC y CONSORCIO BC**, *conforme al criterio de calificación* "PASA" o "NO PASA". **(Anexo 12).**

19. Teniendo en cuenta la **Sección III del PBC – CRITERIOS DE EVALUACION**, que establece que para las **especificaciones técnicas** se pueden solicitar muestras, el Comité de Evaluación decide solicitar muestras de lo ofertado en algunos ítems del Lote 2, además de las documentaciones que acrediten su capacidad legal, a las siguientes empresas: **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez, ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Carmen Filartiga Ríos y *CONSORCIO BC,*** fueron realizadas por nota y comunicadas a las mismas vía correo electrónico y fax. **(Anexo 13)**

20. Las empresas han presentado en tiempo y forma, por lo que se prosigue con el análisis correspondiente según el siguiente cuadro: **(Anexo 14)**

Empresa	FACTORES	PONDERACIÓN
ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Carmen Filartiga Ríos	Aclaración: en la Patente Comercial descargada del SIPE, figura como contribuyente ALTERNATIVA S.A.	**PASA** Por error se subió mal a la página perteneciente a otra empresa, por lo que se adjunta la Patente Comercial de Estilo
DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez	Declaración Jurada conteniendo listado de contratos y/o facturaciones correspondientes a servicios similares a los requeridos en el presente llamado, cuyo monto promedio de los últimos 3 años sea igual o superior al monto de la oferta presentada **(*)**	**PASA (**)**
	MUESTRAS: LOTE 2 de los Ítems: 1, 5, 6, 9, 20, 21 AL 21. 30, 34, 35, 38, 39, 41, 43, 46, 48, 50, 51, 53 AL 55, 57, 61, 62, 67, 69, 70 AL 74, 81, 82, 86, 91	Presenta en tiempo y forma
Consorcio BC	Declaración jurada de poseer la suficiente capacidad financiera para la provisión de los servicios ofertados en los plazos establecidos en la Sección VI – Programa de Suministros	**PASA**
	Declaración jurada del oferente que cuenta con: Trayectoria en el ramo mínima de 3 (tres) años, en la provisión de productos de papel y/o útiles de oficina	**PASA**
	Declaración Jurada conteniendo listado de contratos y/o facturaciones correspondientes a servicios similares a los requeridos en el presente llamado, cuyo monto promedio de los últimos 3 años sea igual o superior al monto de la oferta presentada.	**NO PASA (***)**

(*)Se Adjuntaron con la oferta, contratos correspondientes a servicios similares a los requeridos en el presente llamado, cuyo monto promedio de los últimos 3 años es superior al monto de la oferta presentada, por lo que se da como aceptado el ítem 10 y pasa.
(**) Ver anexo de planilla con cálculos auxiliares **(Anexo 15)**

(***)Se Adjuntaron, contratos y se ha seleccionado los contratos similares a los requeridos en el presente llamado, cuyo monto promedio de los últimos 3 años **es menor** al monto de la oferta presentada. Ver anexo de planilla con cálculos auxiliares **(Anexo 15)**

21. Considerando que la Empresa Consorcio BC, no cumple con el Criterio de Calificación establecido en el numeral 10 de la Sección III del PBC - CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, **por lo que su oferta es rechazada y la empresa es descalificada.**

22. Consecuentemente se procede a evaluar la segunda mejor oferta presentada para este ítem que corresponde a TECHNO AMERICAN S.R.L y se verifica que la misma cumple con las EETT solicitadas en el PBC, y como se verifica en el Anexo 12 la misma cumple con todos los Criterio de Calificación establecidos en el PBC.

23. Verificadas las especificaciones técnicas y muestras presentadas, para el Lote 2, se concluye que la empresa **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas** (**Anexo 16)**

24. Una vez finalizadas las verificaciones se concluye que las ofertas que cumplen sustancialmente con los criterios y requisitos establecidos en el **Sección III del PBC - CRITERIOS DE EVALUACIÓN** son las siguientes:

- **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez,**
- **TECHNO AMERICAN S.R.L.,**
- **ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Carmen Filartiga Ríos,**
- **EMPRENDIMIENTOS FBC de Elisa Couchonal.**

25. Con respecto a la diferencia entre los costos estimativos y los montos adjudicados, se concluye que los montos adjudicados son razonables, teniendo en cuenta la cantidad de ofertas recibidas y la competitividad entre los mismas, que también resulta de la existencia de variadas marcas de los productos solicitados en el mercado El detalle de las diferencias se demuestra en el siguiente cuadro:

LOTE	COSTOS ESTIMADOS - PAC	MONTOS ADJUDICADOS	DIFERENCIA	%
1	491.846.140	369.878.434	121.967.706	25
2	445.541.600	204.547.465	240.994.135	54
3	24.860.000	16.917.953	7.942.047	32
4	32.788.000	0	0	0

26. Seguidamente se procede a elaborar el **Cuadro de Adjudicación,** teniendo en cuenta que la adjudicación es por ítem en el Lote 1, y por el total en los Lotes 2 y 3. (**Anexo 17**).

RECOMENDACIÓN

1. El Comité de Evaluación **recomienda adjudicar** y **firmar contrato**, por haber cumplido con todos los requisitos y documentos requeridos en la convocatoria de la LPN Nº 05/2012 "Adquisición de Útiles de Oficina; Tinta, Tóner y Cartuchos; Productos Químicos para Imprenta y Artículos de Ferretería y Plástico", conforme al Cuadro de Adjudicación, según el siguiente detalle:

FIRMA ADJUDICADA	Lote /Ítems ADJUDICADO	TOTAL FF 20	TOTAL IVA FF 10	MONTO TOTAL
DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez	**LOTE 1 – ITEM**: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 28, 30, 33	67.291.822	6.729.182	74.021.004
	LOTE 2 – ITEM : 1 al 93 **TOTAL**	185.952.241	18.595.224	204.547.465
	MONTO TOTAL ADJUDICADO	**253.244.063**	**25.324.406**	**278.568.469**
TECHNO AMERICAN S.R.L.	**LOTE 1 – ITEM**: 12, 13, 14, 22, 26, 27, 31, 32, 35	250.077.000	25.007.700	275.084.700
	MONTO TOTAL ADJUDICADO	**250.077.000**	**25.007.700**	**275.084.700**

ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Carmen Filartiga Ríos	**LOTE 1 – ITEM**: 16, 29, 34	18.884.300	1.888.430	20.772.730
	MONTO TOTAL ADJUDICADO	**18.884.300**	**1.888.430**	**20.772.730**
EMPRENDIMIENTOS FBC de Elisa Couchonal	**LOTE 3- TOTAL**	15.379.957	1.537.996	16.917.953
	MONTO TOTAL ADJUDICADO G.	**15.379.957**	**1.537.996**	**16.917.953**

2. Con relación al Lote 4, no se presentó oferta, el Comité de Evaluación recomienda Declarar Desierto dicho Lote.

3. Se eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, con sus anexos, a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones a fin de realizar las gestiones pertinentes para obtener la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y posteriormente la adjudicación, Resolución mediante.

Terminada la Evaluación, siendo las 15:00 hs. del 09 de octubre del 2012, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

María Angélica Galeano
Directora Administrativa y Financiera

Luz Graciela Vera Soria
Coordinadora Administrativa y Financiera

Nelly Acosta
Secretaria General

Rosanna Estigarribia Medina
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones